



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARÍA DE EDUCACION DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA –PFC- SEMESTRE A DE 2024

OFERTA EDUCATIVA

1. GENERALIDADES:

Objetivo del programa: Formar maestros para el ejercicio de la docencia en el Nivel de Preescolar y en el ciclo de Educación Básica Primaria.

Población que atiende:

- Bachilleres con profundización en Pedagogía, (cuatro Semestres)
- Maestros en ejercicio que no tienen el título de Normalistas, (cinco Semestres)
- Bachilleres y Profesionales en campos diferentes a la educación que tienen vocación docente. (cinco Semestres)

Título que se otorga: Normalista Superior

Perfil: Profesionales con idoneidad pedagógica, académica e investigativa para el ejercicio de la docencia en educación inicial, preescolar, básica primaria, y como directores rurales.

Modalidad: Presencial: Jornada Mañana.

Duración del programa: Cuatro semestres para los bachilleres con profundización en pedagogía -egresados de Escuelas Normales- y Cinco Semestres para bachilleres de otras modalidades.

Iniciación de Clases: enero de 2024

Valor de la Matrícula Semestral: Corresponde a la mitad de un salario mínimo legal vigente. La consignación del valor del semestre, se realiza únicamente, si ha superado las pruebas de admisión y está en la lista de admitidos para el PFC

Nota: Desde el año 2021, se ha contado con el beneficio de la gratuidad por parte de la Alcaldía municipal. Si el beneficio continúa, el semestre no tiene ningún costo. Se les mantendrá informados al respecto.

2. PREREQUISITOS PARA INGRESAR AL PFC

- Tener todas las asignaturas del plan de estudio aprobadas.
- Demostrar buen comportamiento social evidente en sus registros académicos.
- Presentar certificado vigente de la prueba de estado Saber 11° (máximo 5 años)
- Obtener resultados satisfactorios en la valoración de intereses y aptitudes para la docencia (Prueba escrita, entrevista y prueba psicotécnica).

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 certificadosensi@gmail.com

www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARÍA DE EDUCACION DE IBAGUÉ

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS (Primer semestre)

	FECHA	ACTIVIDAD
1	23 de oct. al 18 de Noviembre de 2022	-Ingrese a la página https://www.ensiibague.edu.co/portal/links/documentos-pfc Descargue el formulario y diligéncielo_completamente.
2	24 de oct. al 17 de Noviembre de 2023	Entregue el formulario diligenciado y los demás documentos*, en un sobre de papel manila marcado, en la secretaría académica, en horario de oficina
3	21 de nov. De 2023	Prueba psicotécnica
4	22 de nov. de 2023	Prueba de conocimiento y entrevistas. Se informará el mecanismo, en el WhatsApp registrado en la entrega de documentos
5	28 de Nov. 2023	Publicación lista de admitidos
6	29 de Nov. 2023	Reunión virtual con admitidos. Se enviará el link previamente
7	4 al 7 de Dic. de 2023	Matrícula 8:00 a 11:00 am
8	Enero de 2024	Inicio de Clases

Respetado Aspirante, con el propósito de hacer más práctico el proceso de inscripción y matrícula, se solicita cumplir lo establecido en la tabla anterior y tener en cuenta:

*Adjuntar al formulario diligenciado, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identidad
- Fotocopia de Certificados de 10° y 11° (o boletín del tercer periodo cuando están cursando grado 11°)
- Fotocopia de Acta de grado (o constancia de que están cursando grado 11°)
- Fotocopia de certificado de ICFES (máximo cinco años de antigüedad)
- Marque la bolsa de papel manila que contiene el formulario y los documentos.
- Al momento de entregar el sobre, escriba de manera clara sus datos en el formato de registro. La información se enviará a través del WhatsApp. Conserve el número que le correspondió en el registro
- Estudie los lineamientos generales del PFC y el Manual de Convivencia, consultando en www.ensiibague.edu.co

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 certificadosensi@gmail.com

www.ensiibague.edu.co – rectoriaensiibague@gmail.com – pedagogiaensiibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARÍA DE EDUCACION DE IBAGUÉ

- h. Preséntese a las pruebas en las fechas y horarios acordados en el momento de entregar los documentos.
- i. Verifique si ha sido seleccionado, en la plataforma www.ensiibague.edu.co, o, en la lista que se fijará en la portería de la institución.
- j. En el momento de la matrícula, deberá presentar los documentos originales. Para la inscripción presente solo fotocopias.

4. REGISTRO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

- a. Verificar las listas de admitidos y la fecha de matrícula.
- b. Diligenciar la matrícula, en los horarios establecidos y con los documentos debidamente ordenados así:
 - Fotocopia del diploma de bachiller
 - Acta de grado original o autenticada
 - Certificados de estudios de 10° y 11°
 - Registro civil original autenticado
 - Fotocopia documento de identidad
 - Fotocopia de la EPS vigente
 - Resultados de las pruebas de estado Saber 11°
 - Recibo de Consignación por el valor del semestre establecido por el Consejo Directivo
 - Seguro estudiantil
- c. Registrar la matrícula. Quienes dependan de sus padres u otro acudiente deben dejar constancia de ello.

5. OBSERVACIONES FINALES

Firma de matrícula. Con este acto, el estudiante se compromete con los propósitos institucionales y, por lo tanto, con el cumplimiento de las normas y acuerdos establecidos; la matrícula se realizará personalmente dentro del tiempo establecido por la institución. Ninguna persona podrá asistir a clases, si no está debidamente matriculada en la Secretaría Académica. (ver lineamientos en la Página Web: www.ensiibague.edu.co)

- Todos los documentos serán verificados antes del proceso de matrícula.
- Los aspirantes con discapacidades sensoriales, (visuales o auditivas), deben contar con el respaldo de la Secretaría de Educación u otras entidades que garanticen la prestación de un servicio de apoyo profesional en cada caso, para poder garantizar la efectividad en los procesos.

Nuestros valores son:

Compromiso, Respeto, Honestidad e Idoneidad.

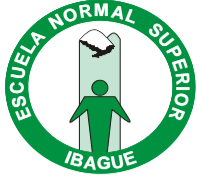
<https://www.youtube.com/watch?v=inPYoRu2tmA>

<https://padlet.com/pedagogianormal22/fl60tkg9kga31e1a>

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 certificadosensi@gmail.com

www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARÍA DE EDUCACION DE IBAGUÉ



“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 certificadosensi@gmail.com

www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com